

DEPENDENCIA: SECRETARIA DEL INTERIOR

No. Consecutivo 2-IPU11-202407-00051452

OFICINA PRODUCTORA: ÁREA DE INSPECCIONES DE POLICÍA URBANAS Y RURALES CÓDIGO TRD:2100

SERIE/Subserie:RESOLUCIONES Código Serie/Subserie (TRD) 2100.71 / 1

INSPECCIÓN POLICÍA URBANA DESCONGESTIÓN 11 SECRETARIA DEL INTERIOR – ALCALDÍA DEL MUNICIPIO DE

BUCARAMANGA

Proceso Radicado 21712 – Proceso Civil Ordinario 28 de Junio de 2024

"Por medio del cual se reconoce una personería jurídica"

El despacho de Inspección de Policía Urbana Nro. 11 en Descongestión, en uso de sus atribuciones legales y analizando los siguientes:

ANTECEDENTES

Que al Despacho fue allegado vía correo electrónico, el día 14 de Junio de 2024 solicitud de reconocimiento de personería jurídica, para actuar dentro del presente expediente policivo Radicado N° 21712, por parte del Doctor **ENRIQUE OCHOA GONZALEZ** identificado con cédula de ciudadanía número 19.191.461,en su calidad de Abogado, con Tarjeta Profesional N° 174423 del Consejo Superior de la Judicatura, expedida en la cuidad de Bogotá D.C.

Que a la solicitud de reconocimiento de personería jurídica elevada por el Doctor ENRIQUE OCHOA GONZALEZ, le fueron adjuntados los siguientes documentos:

Poder especial, amplio y suficiente otorgado por JOSE NOE ROJAS PEREZ, identificado con la C.C N° 5.504.091 de Silos Norte de Santander, DORY PORTILLA HERNANDEZ, identificada con la C.C N° 63.344.991 de Bucaramanga Santander, JORGE ENRIQUE AMAYA RAMIREZ, identificado con la C.C N° 91.226.793 de Bucaramanga Santander, y OSCAR MAURICIO CAPACHO PINTO, identificado con la C.C N° 13.742.817 de Bucaramanga Santander.

Dado que la solicitud remitida cumple con los requerimientos establecidos en el art. 73 y siguientes del Código General del Proceso, y por las consideraciones expuestas, la Inspección de Policía número 11

RESUELVE:

www.bucaramanga.gov.co

Calle 35 N° 10 – 43 Centro Administrativo, Edificio Fase I - Carrera 11 N° 34 – 52, Edificio Fase II **Conmutador:** (57-7) 6337000 Fax 6521777 - **Código Postal:** 680006 Bucaramanga, Departamento de Santander, Colombia



DEPENDENCIA: SECRETARIA DEL INTERIOR	No. Consecutivo 2-IPU11-202407-00051452			
	SERIE/Subserie:RESOLUCIONES / Código Serie/Subserie (TRD) 2100.71 /			

PRIMERO: RECONOCER personería jurídica a el Doctor ENRIQUE OCHOA GONZALEZ identificada con cédula de ciudadanía número 19.191.461, y con Tarjeta Profesional N° 174423 del Consejo Superior de la Judicatura, como apoderado judicial de la parte querellada, en los términos del poder conferido y conforme al artículo 76 del Código General del Proceso.

SEGUNDO: Contra la presente decisión proceden los recursos de Ley.

El presente auto rige a partir de su expedición y debida notificación.

Comuniquese y cumplase

CAROLINA RIOS MARTINEZ

Inspectora de Policía Urbana | Inspección de Policía Urbana No. 11 – Descongestión I Email: ins.policia.urbana11des@bucaramanga.gov.co

0

Teléfono: (607) 6337000 - Ext 336

Proyectó: Edna Velez - Contratista CPS

Alcaldía de Bucaramanga Inspección Policía Urbana Nro. 11

El presente auto se notifica a la partes en anotación hecha en el cuadro de estados nro.000 fijado en lugar visible de la Inspección

Bucaramanga



No. Consecutivo	2-IPU11-202407-00051498	SERIE/Subserie: DERECHOS DE PETICIÓN / Código Serie/Subserie (TRD) 2100.27 /
DEPENDENCIA: SECRETARIA DEL INTERIOR		OFICINA PRODUCTORA: ÁREA DE INSPECCIONES DE POLICÍA URBANAS Y RURALES CÓdigo TRD:2100

ESTADO NRO.002 -2024

Inspección de Policía Urbana 11 en Descongestión

	FECHA		28 de Junio de 2024					
		ASUNTO		407-	00051452		RECONOCIMIENTO	PERSONERIA JURIDICA
QUERELLADO			HIAN BAMIBEZ V OTBOS	SOUTH THE LOT HOS				
	QUERELLANTE		PEREGRINO VASQUEZ	INFANTE				
	PROCESO		PROCESO	CIVIL-	PERTURBAC	IÓNALA	POSESIÓN	
	RADICADO		21712					

PARA LOS EFECTOS LEGALES SE FIJA EL PRESENTE ESTADO EN LA PAGINA WEB DE LA ALCALDIA DE BUCARAMANGA, EN EL TABLERO 1. LINK https://www.bucaramanga.gov.co/inspeccion-de-policia-urbana-11, CON EL FIN DE NOTIFICAR A LAS PARTES E INTERESADOS, HOY 17 DE DIGITAL DE LAS INSPECCIONES DE POLICIA DE LA SECRETARIA DEL INTERIOR- INSPECCION DE POLICIA URBANA Nº 11- DESCONGESTION JULIO DE 2024 A LAS 7:30 AM, Y SE DESFIJA EL MISMO DIA A LAS 5: 00PM.

www.bucaramanga.gov.co



DEPENDENCIA: SECRETARIA DEL INTERIOR OFICINA PRODUCTORA: ÁREA DE INSPECCIONES DE POLICÍA URBANAS Y RURALES Código TRD:2100 SERIE/Subserie: DERECHOS Código Serie/Subserie (TRD) 2100.27 / 2-IPU11-202407-00051498 No. Consecutivo DE PETICIÓN

La inspectora, CAROLINA RIOS MARTINEZ

Inspectora de policía urbana

Inspección de Policía 11 Descongestión

Email: ins.policia.urbana11des@bucaramanga.gov.co teléfono: 6337000 ext. 336

Proyectó/ Edna Velez- Contratista CPS

www.bucaramanga.gov.co